



APRUEBASE EL CONTRATO SOBRE EL
PROYECTO DENOMINADO
"REPARACIÓN ALUMBRADO
MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO
"VICTORIA", LOS CHOROS".

LA HIGUERA, 25 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 8 y en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley N° 19.602 del año 1999; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Proyecto denominado "REPARACIÓN ALUMBRADO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO "VICTORIA", LOS CHOROS".

SEGUNDO: El contrato de obra de fecha 23 de octubre de 2013 firmado entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. - DIMATEL S.A., RUT: 99.502.720-8, Representada Legalmente por Misael Alfredo Pizarro Castillo, RUT: 8.068.621-8.

TERCERO: El plazo de ejecución de la obra es de 15 (quince) días corridos, a contar de la fecha del contrato.

003944

DECRETO _____/

Apruébase, el Contrato de obra, de fecha 23 de octubre de 2013, firmado entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. - DIMATEL S.A., RUT: _____, para la ejecución del proyecto denominado "REPARACIÓN ALUMBRADO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO "VICTORIA", LOS CHOROS", por un monto de \$ 2.965.000.- más Impuesto.

El gasto que demande el desarrollo del proyecto, se pagará en las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



CS
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal(S)



CS
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde(S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo OBRAS
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/CTM/agg